

MIÉRCOLES, 7 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 109

## AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

**CVE-2017-5063** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2017.*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de mayo de 2017, aprobó inicialmente el expediente de modificación de crédito número uno dentro del vigente presupuesto general, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177.2 en relación con el 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, el expediente se expone al público en las oficinas municipales, por plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

En el caso de no presentarse reclamaciones durante el período de exposición pública, el acuerdo de expediente de modificación de crédito número 1/2017 quedará elevado a definitivo sin necesidad de un posterior acuerdo.

Pesué, Val de San Vicente, 30 de mayo de 2017.

El alcalde,  
Roberto Escobedo Quintana.

2017/5063